

RESOLUCIÓN N° 116/21

Bs. As., 18 de octubre de 2021.-

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por los afiliados [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]; en la cual

solicitan el cambio de lugar de votación y,

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se adecúa a los términos de la convocatoria a elecciones efectuada por el Consejo Directivo Nacional para facilitar la participación de la mayor cantidad de afiliados posible,

Que en consecuencia se debe impactar la modificación requerida por los afiliados en el padrón electoral según el siguiente detalle

- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Gualeguaychú 763, Paraná Entre Ríos (OSSEG/SSRA).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle B. Mitre 4063 – CABA (Anexo La Nueva).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Sánchez de Bustamante 1955 - CABA (OSSEG/SSRA).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Manuel Castro 390, Lomas de Zamora - PBA, (OSSEG/SSRA).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Gutierrez 458, Mendoza (OSSEG/SSRA)
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle J. B. Alberdi 7249, CABA, (Anexo La Nueva).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Matheu 4130, San Martín – PBA, (OSSEG/SSRA).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Manuel Castro 390, Lomas de Zamora - PBA, (OSSEG/SSRA).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle 9 de Julio 520, Morón - PBA (OSSEG/SSRA).

- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle J. B. Alberdi 7249, CABA, (Anexo La Nueva).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle San Martín 918/56 Paraná - Entre Ríos, (IAPSER) El afiliado es trabajador del IAPSER.
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Manuel Castro 390, Lomas de Zamora - PBA, (OSSEG/SSRA).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle 9 de Julio 520, Morón - PBA, (OSSEG/SSRA).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Carlos Pellegrini 575 - CABA, (OSSEG/SSRA).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Ameghino 818, Avellaneda - PBA, (Anexo Mapfre).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Álvarez Thomas 1301 - CABA, (Anexo La Nueva).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Manuel Castro 390, Lomas de Zamora - PBA, (OSSEG/SSRA).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Álvarez Thomas 1301 - CABA, (Anexo La Nueva).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Manuel Castro 390, Lomas de Zamora - PBA, (OSSEG/SSRA).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Álvarez Thomas 1301 - CABA, (Anexo La Nueva).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Álvarez Thomas 1301 - CABA, (Anexo La Nueva)..
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Gualeguaychú 763, Paraná – Entre Ríos, (OSSEG/SSRA).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Tucumán 415, Quilmes - PBA, (OSSEG/SSRA).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Carlos Pellegrini 575, CABA, (OSSEG/SSRA).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Álvarez Thomas 1301 - CABA, (Anexo La Nueva).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Estévez Correa 37, Temperley - PBA, (OSSEG/SSRA).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle J. B. Alberdi 7249, CABA, (Anexo La Nueva).

- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Belgrano 774 - CABA, (IAM). La afiliada es jubilada y empleada actualmente en IAM.

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL NACIONAL

RESUELVE:

PRIMERO: Incorporar las modificaciones de cada uno de los afiliados de acuerdo a las notas adjuntas.

SEGUNDO: Regístrese, Publíquese y hágase saber.


FERNANDO SPOSARO
PRESIDENTE
JUNTA ELECTORAL NACIONAL


MARIA LUISA LEON
VICEPRESIDENTE
JUNTA ELECTORAL NACIONAL